



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL
PRÁCTICA de VOLUNTARIADO
(Con reconocimiento de práctica de extensión de educación experiencial)

**FICHA PARA INCORPORACIÓN DEL VOLUNTARIADO A
PROYECTOS Y/O PROGRAMAS DE EXTENSIÓN.**

1- Solicitud de convocatoria.
Información para difusión de la convocatoria.

TITULO DEL PROYECTO: Enseñar y aprender a estudiar
DIRECCIÓN A CARGO DE: Gracia Clérico
U.A: Facultad de Humanidades y Ciencias

Breve descripción del proyecto: Enseñar y aprender a estudiar

Describir en pocas palabras el tema central del proyecto.

El proyecto, aprobado por SPU, apunta a que estudiantes universitarios acompañen el trabajo áulico de adolescentes en contextos escolares de vulnerabilidad social. Durante 2018, el proyecto beneficiará a la escuela N° 1225 Ceferino Namuncurá de nivel medio del barrio Yapeyú y a la escuela de Formación Técnica Profesional N° 481 Esteban Echeverría.

Los voluntarios acompañarán la tarea docente en el aula para fortalecer las actividades didácticas, conocer el abordaje metodológico del docente, contener y acompañar el grupo meta. El trabajo se focaliza en el primer año del nivel medio y busca contribuir a la comprensión de las materias vinculadas al área de formación específica del voluntario.

Los voluntarios participan en actividades obligatorias de capacitación, evaluación y monitoreo de la experiencia, así como en jornadas institucionales de sensibilización con los alumnos destinatarios y de intercambio con los docentes y directivos de la escuela.

Perfil del Voluntario/a:

Requisitos generales y/o académicos. (Ej: Conocimientos que deben acreditar, ser estudiante de la carrera, cantidad de materias aprobadas, tener conocimientos de, etc.)

Características del voluntario:

- Estudiante o graduado de carreras de profesorado de la UNL (no excluyente)
- Motivación por enseñar en un contexto escolar de vulnerabilidad social.
- Interés por aprender en una experiencia de trabajo colaborativo.
- Disponibilidad de tiempo para las tutorías, las reuniones de equipo y la capacitación.
- Responsabilidad en el cumplimiento de los compromisos que asume con las instituciones y las personas involucradas en el proyecto.
- Actitud de compromiso con los horarios y turnos acordados en conjunto con directivos y coordinadora del proyecto.

Cupos limitados.

2- PLAN DE ACTIVIDADES

1. El Docente, elaborará un plan de tareas para el logro de las competencias que se propone alcanzar.
2. El plan de tareas comprenderá:
 - A. Nombre y apellido del docente- tutor:
 - B. Nombre y apellido voluntario/a:
 - C. Proyecto/propuesta en el que participa: Enseñar y aprender a estudiar
 - D. Actividades:
 - Enunciar las actividades que el Voluntario/a llevará a cabo en el transcurso de la Práctica.

Actividades desarrolladas (ejecución 2018)	Meses y horas												Total de horas de práctica
	1 hs	2 hs	3 hs	4 hs	5 hs	6 hs	7 hs	8 hs	9 hs	10 hs	11 hs	12 Hs	
Capacitación- Formación del voluntario: - Curso de Capacitación: Educar al estudio en contextos de vulnerabilidad social: misión imposible?			4	4	4	4		4	4	4	4	4	32
Actividades en territorio: - Tutorías en horario escolar (acompañamiento al docente)				6	6	6	3	6	6	6	6	6	51
- Reuniones con				2				2				2	6

equipo extensionista, directivos y docentes de coordinación y monitoreo													
- Jornadas de sensibilización con alumnos beneficiarios			2						2				4

Los voluntarios/as deberán cumplimentar un mínimo **de 45 horas reloj** para su **reconocimiento académico; haber cumplido con la entrega de los correspondientes informes de evaluación y autoevaluación solicitados desde la Secretaría de Extensión.**

En el caso de los proyectos que tengan una duración de dos años se podrá hacer otra convocatoria a voluntariado.